

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-003
		VERSIÓN	12
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	PÁGINA	1 de 3
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO: 2142 ✓	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21-11-2023 ✓
-----------------------------------	---

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: SISTEMA INTEGRADO DE ENERGÍAS NATURALES SAS ✓	Documento de Identidad o NIT: 900.490.302-5 ✓
OBJETO: SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726 ✓	
VALOR INICIAL: \$32.480.000 (TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE). ✓	
PLAZO: 2 (DOS MESES) y/o hasta agotar recursos lo primero que ocurra ✓	
ADICIONES: \$16.000.000 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS) ✓	
PRÓRROGAS: Un mes (1) y tres (3) días. Nueva fecha de terminación 29/02/2024 ✓	SUSENSIONES: N/A
FECHA DE INICIO: 27/11/2023 ✓	FECHA DE TERMINACION INCLUIDAS PRORROGAS: 29/02/2024 ✓
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): Nelvis Díaz Daza ✓	
DEPENDENCIA /No CONTRATO: Profesional Especializado Código 222 Grado 09 ✓	

CONSIDERACIONES
Las partes contratantes proceden a la liquidación del contrato 2142-2023, en consideración al acontecer fáctico que se describe a continuación: - Que el objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidas por el IDIPRON a entera satisfacción, tal como se evidencia en la(s) certificación(es) final de cumplimiento y/o los informes de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es), la(s) cual(es) hacen parte integral de la presente acta, razón por la cual es procedente la presente liquidación. ✓ - Que el día 21 de noviembre de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 279 de 2023, (FDLT-IDIPRON), el cual tienen como objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO Y EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, INCLUYENDO EL ESTABLECIMIENTO DE ZONAS NUEVAS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS EXISTENTES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE IDIPRON. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2116 TEUSAQUILLO SE EMBELLECE PARA LOS CIUDADANOS COMPONENTE JARDINERÍA”. ✓ Que el día 21 de noviembre de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 299/2023 (FDLBU-IDIPRON), el cual tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS Y ACCIONES DE FOMENTO PARA LA AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y VINCULADA EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRO”. ✓ Que el día 21 de noviembre de 2023, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 703/2022 (FDLCB-IDIPRON), el cual tienen por objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ARBOLADO JARDINERÍA URBANA, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DEL IDIPRON. ✓ - Que para suplir la necesidad del convenio antes mencionado se adelantó el proceso de selección MC-IDIPRON-2023-0029, con el objeto de contratar “SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726”, dando como resultado la suscripción del contrato No. 2142 de 2023. ✓ - Que la supervisión estuvo a cargo de NELVIS DÍAZ DAZA, Profesional Especializado Código 222 Grado 09, de la Subdirección técnica de oportunidades, a partir del 27 de noviembre de 2023 hasta la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación. ✓ - Que el saldo a favor del contratista corresponde a la suma de \$2.200.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL M/CTE) atribuidos a los insumos de material vegetal con factura No. FE 92, pagaderos una vez sea firmada la presente acta y sea radicada la solicitud de desembolso. ✓

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCÓ-FT-003
		VERSIÓN	12
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	PÁGINA	2 de 3
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO: 2142	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21-11-2023
--------------------------	----------------------------------

6. Que el saldo a liberar corresponde a la suma de \$33.400 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE) esto teniendo en cuenta que los convenios cuyos recursos se comprometieron para la celebración de presente contrato no requirieron material vegetal adicional para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios interadministrativos, Por lo tanto, al finalizar la ejecución del presente contrato se prescinde de lo acordado en el artículo tercero de la aceptación de oferta, relacionado al último pago, declarando las partes que no hay obligaciones contractuales pendientes.
7. Que las garantías se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta de liquidación y que fueron ajustadas por el contratista a la fecha de inicio y de terminación de la ejecución del contrato, como se relacionan a continuación:

TIPO DE COBERTURA DE LA GARANTÍA	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA DE AJUSTE DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	21/11/2023	20/11/2023	20/01/2025	26/01/2024	20/11/2023	01/03/2025	\$9.696.000
Calidad de los elementos	21/11/2023	20/11/2023	20/07/2024	26/01/2024	20/11/2023	01/09/2024	\$9.696.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/11/2023	20/11/2023	20/01/2027	26/01/2024	20/11/2023	1/03/2027	\$4.848.000

NOTA: AGREGAR O ELIMINAR COBERTURAS DEPENDIENDO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

Que el Supervisor del contrato indica que, a la fecha de liquidación del mismo, no se presentó siniestro alguno o evento que afectara las garantías que amparan el acuerdo de voluntades objeto de esta liquidación.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mediante la presente acta se ratifica por parte del Supervisor del contrato que durante el plazo de ejecución, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presente acta.

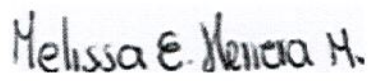
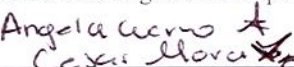
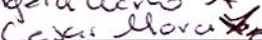
SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA (Se debe incluir tantas filas como CDP y CRP existan.)

Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
623011601170000007726	3130	2023	\$13.853.164	3852	2023	\$13.853.164
623011601170000007726	3131	2023	\$14.000.000	3853	2023	\$14.000.000
623011601170000007726	3132	2023	\$4.626.836	3854	2023	\$4.626.836
O230116011700000007726	0281	2024	\$16.000.000	0135	2024	\$16.000.000

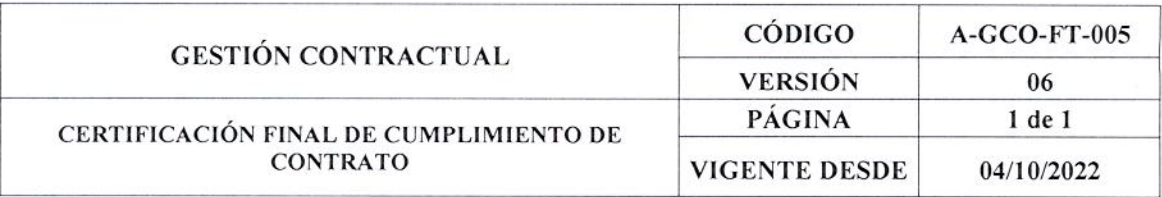
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-003
		VERSIÓN	12
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	PÁGINA	3 de 3
		VIGENTE DESDE	04/10/2022

NÚMERO DE CONTRATO: 2142	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21-11-2023
--------------------------	----------------------------------

BALANCE FINANCIERO		
	VALOR EJECUTADO	VALOR TOTAL PACTADO (valor inicial + adiciones)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 32.480.000	\$ 32.480.000
VALOR ADICIONADO -(cuando aplique)-	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 48.480.000	\$ 48.480.000
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	\$ 0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 46.246.600	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	\$ 2.200.000	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-(este saldo deberá restarse al valor total del contrato).	\$ 33.400	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 48.446.600	\$ 48.480.000

ANOTACIONES FINALES	
El presente documento ha sido estudiado, revisado y aprobado por la Gerencia de Contratación	
Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento	
Igualmente, el CONTRATISTA se responsabiliza ante terceros por cualquier queja y/o reclamación que estos presenten directamente o indirectamente contra el IDIPRON en virtud de lo contratado en el acto jurídico que se liquida con el presente documento.	
Con fundamento en todo lo anterior, el Ordenador del gasto procede a suscribir el presente documento	
En constancia de lo anterior las partes manifiestan libre, espontánea y voluntariamente, que aceptan la liquidación del Contrato a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto. Sin perjuicio, de las obligaciones derivadas de los amparos de las pólizas que se encuentran vigentes a la fecha de suscripción de la presente	
En Bogotá D.C., a los 18 junio de 2024	
(Firma)  JAVIER PALACIOS TORRES Director General de Entidad Descentralizada Ordenador del Gasto	(Firma)  MELISSA ELIANA HERRERA MEJIA SISTEMA INTEGRADO DE ENERGIAS NATURALES Contratista
(Firma)  MILDRED CONSTANZA ACUÑA DIAZ Gerente de Contratación (E)	 NELVIS DÍAZ DAZA Profesional Especializado Código 222 Grado 09 Subdirección Técnica de Oportunidades Supervisor del Contrato 2142-2023
VoBo Apoyo a la supervisión de contrato (en caso de aplicar): Proyectó: Nelvis Díaz Daza. Profesional Especializado Código 222 Grado 09 Revisó: Mirna Ester Higuera Bohórquez Gerente Código 039 Grado 01  	





5000

MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE2881 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN PARA LAS OPORTUNIDADES/ACOST
DESTINO: Destino: GERENCIA DE CONTRATACION/ACUÑA DIAZ MILDY
ASUNTO: Asunto: REMISION ACTA DE LIQUIDACION-CONTRATO 2142/2
Obs: Fec.Radic:09/05/2024 03:30:46, Obs:

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2024

PARA: GERENCIA DE CONTRATACIÓN
Profesional Especializado Código 222 Grado 09

DE: NELVIS DÍAZ DAZA

ASUNTO: Remisión acta de liquidación-Contrato 2142/2023

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, teniendo en cuenta los antecedentes administrativos del contrato No. 2142/2023, suscrito con SISTEMA INTEGRADO DE ENERGIAS NATURALES SAS, cuyo objeto es el “SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726”, adjunto con este memorando el proyecto de acta de liquidación de mutuo acuerdo, para su revisión y fines pertinentes,junto con los soportes exigidos para su trámite los cuales son:

- Acta de liquidación del contrato
- Acta de Inicio
- Comprobantes de ejecución presupuestal
- Certificación final de cumplimiento expedida por el suscrito
- Acta de aprobación Póliza inicial ajustada, cargadas en el SECOP II.

De igual manera, manifiesto que de acuerdo con los documentos obrantes en el expediente del contrato 2142/2023, se observa que durante su ejecución no se presentó ningún siniestro.

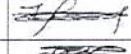
Se relaciona a continuación el balance financiero del mismo:

Valor Total del Contrato	Pagos efectuados al contratista	Saldo a favor del contratista	Saldo a liberar	Valor final del contrato
\$48.480.000	\$46.246.600	\$ 2.200.000	\$33.400	\$48.446.600

Cordialmente,



NELVIS DÍAZ DAZA
Profesional Especializado Código 222 Grado 09
Subdirección Técnica de Oportunidades
Supervisor del Contrato 2142-2023
Nelvisl.diaz@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Nelvis Díaz Daza Profesional Especializado Código 222 Grado 09		8/05/2024
Revisó	Mirna Ester Higuera Bohórquez Gerente Código 039 Grado 01		8/05/2024
Aprobó	Juan Felipe Acosta Parar subdirector Código 068 Grado 02		8/05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			





SISTEMA INTEGRADO DE ENERGIA NATURALES S.A.S

NIT.: 900.490.302-5 - RESPONSABLE DE IVA

DIRECCIÓN: CR 71 B 52 80

TELÉFONO: 4162927

EMAIL: gerencia.sien.sas@gmail.com

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

ACTIVIDAD ECONÓMICA 3830

NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN N°-

18764068017947

FECHA VIGENCIA. 2024-03-27 HASTA 2025-03-27

AUTORIZA DESDE FE 51 HASTA FE 1000

Pagina 1 de 1

NOMBRE: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD -
NIT: 8.999.993.337-9 -
DIRECCIÓN: - BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: -
FORMA DE PAGO: Crédito
EMAIL: Ingridc.gonzalez@idipron.gov.co
APROBAR O RECHAZAR: [Click aqui](#)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N° FE 92



Fecha generación
06/05/2024 02:08

Fecha transmisión
06/05/2024 02:13

Fecha vencimiento
05/06/2024

Nº	COD.	CANT.	CONCEPTO	VR. UNITARIO.	DESCUENTO	IVA	VALOR TOTAL
1	SG	200	Tutores de madera inmunizado	\$9,243.7	\$0.5	\$351,260.5	\$1,848,739.5
			CONVENIO 299 DE 2023				

Cantidad de Items: 1

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	\$1,848,739.5
IVA 19%	\$351,260.5
Saldo Anterior	\$0
TOTAL	\$2,200,000

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS.

Nota: En caso de mora esta Factura de Venta constituye un título valor que se asimila en sus efectos legales jurídicos a la Letra de Cambio (Atr. 772 y siguientes códigos de comercio). Se hace constar que el propietario y/o representante legal y/o delegado y/o dependiente laboral que firme la presente Factura, esta autorizado expresamente por la Empresa para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. Cheque devuelto por cualquier causa pagará el 20%(Art. 731 del C. de C.). Apartir del vencimiento se causarán los intereses corrientes y moratorios a la tasa legal vigente y permitida por la Superintendencia Bancaria.

SISTEMA INTEGRADO DE ENERGIA NATURALES S.A.S

Nombre de quien recibe: _____
Cédula de quien recibe: _____
Cargo de quien recibe: _____

RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y ACEPTADA

CUFE: 044fce23e58fd71a1e0fff2e9c9c8cb4900a147ccbc6e0767e5b6d776fa8a1f0847591bf08ae3c855a33f13f7945330f

ORIGINAL



Bogotá, 26 de febrero 2024

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

ASUNTO: REMISIÓN

A continuación relacionamos los insumos entregados por el convenio 299 de 2023.

Ítem	Descripción	Cantidad	Valores unitario	valor total
1	Tutores de madera inmunizada	200	11.000	2.200.000

Att.

Melissa E. Herrera M.
CC 1014237091

Melissa Eliana Herrera Mejía
Representante Legal

Listados de comprobantes que afectaron al comprobante:

Tipo: REX
Número: 2023003854
Fecha: 01/01/2024
Valor: 4,626,836

Rubro: 62301160117000007726 DESARROLLO CAPACIDADES Y AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE
3-100-I001 JÓVENES PARA SU INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA BOGOTÁ -
10000196105 ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA / Árboles, arbustos y
vegetales no maderables
Valor: 4,626,836

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
COM	240100052	30/01/2024	3 PAGO CDS 20232142 SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA LOS CONVENIOS PROY 7726 FE 79 EAL 17 PERIODO ENERO PAC ENERO	SISTEMA INTEGRADO DE ENERGI	4,005,000.00
COM	240405018	25/04/2024	7 PAGO CDS 20232142 SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA LOS CONVENIOS PROY 7726 FE 83 EAL 99 PERIODO ABRIL PAC ABRIL	SISTEMA INTEGRADO DE ENERGI	614,100.00
Total Afectaciones					4,619,100.00
Saldo REX					7,736.00
EGR	20240201431	01/02/2024	O.P No. 240100052-3 PAGO CDS 20232142 SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA LOS CONVENIOS PROY 7726 FE 77 EAL 17 P	SISTEMA INTEGRADO DE ENERGI	4,005,000.00
EGR	20240406228	26/04/2024	O.P No. 240405018-7 PAGO CDS 20232142 SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA LOS CONVENIOS PROY 7726 FE 83 EAL 99	SISTEMA INTEGRADO DE ENERGI	614,100.00
Total Afectaciones					4,619,100.00
Saldo COM					0.00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	02
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	1 de 3
		VIGENTE DESDE	16/03/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 2142 - 2023	NUMERO DE INFORME: 2
--	----------------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATISTA: SISTEMA INTEGRADO DE ENERGÍAS NATURALES SAS		Documento de Identidad o NIT: 900.490.302 - 5
OBJETO: SUMINISTRAR MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726		
VALOR TOTAL: \$ 48.480.000 (CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL M/CTE.)		
VALOR DEL PAGO PARCIAL: \$2.200.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL M/CTE.)		
SALDO POR EJECUTAR: \$2.233.400 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS M/CTE.)		
PLAZO: 2 (DOS - MESES)		
FECHA DE INICIO: 27-11-2023		FECHA DE TERMINACION: 26-01-2024
GARANTIAS CONTRACTUALES		
AMPARO	DESDE	HASTA
1. Cumplimiento del contrato	20/11/2023	01/03/2025
2. Calidad de los elementos	20/11/2023	01/09/2024
3. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/11/2023	1/03/2027
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): NELVIS DÍAZ DAZA		
CARGO DEL SUPERVISOR /DEPENDENCIA: Profesional Especializado Código 222 Grado 09		

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describe las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Efectuar las entregas dentro de las fechas establecidas e informadas previamente, conservando en todo momento las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en los documentos de condiciones especiales, y conforme a las condiciones técnicas establecidas.	Para el presente periodo se suministran los siguientes elementos: Convenio 299 de 2023: 200 Tutores de madera inmunizada.	Anexo 1 Factura de la entrega de ellos elementos
2	Entregar el material vegetal e insumos en los sitios indicados por la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los respectivos documentos de condiciones del proceso	Los insumos son entregados según las solicitudes realizadas por el IDIPRON	Anexo 2, Remisión 1.
3	El contratista debe presentar una muestra de referencia, de acuerdo con las fichas técnicas de ellos elementos que así lo requieran, para efectos de comparación y verificación del cumplimiento d ellos requisitos mínimos establecidos en los documentos del proceso. Dicha muestra debe ser	Para el presente período no se requirió la entrega de muestras de referencia.	NO APLICA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-052
		VERSIÓN	02
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	PÁGINA	3 de 3
		VIGENTE DESDE	16/03/2022

NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA: 2142 - 2023	NUMERO DE INFORME: 2
--	----------------------

Nota: El supervisor del contrato entiende que con la Aceptación del presente formato resulta improcedente aplicar el incumplimiento que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás que le modifiquen, en relación con las actividades aquí detalladas.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
El Interventor o Supervisor hace constar que las obligaciones se cumplieron conforme a lo estipulado en el contrato, y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió con los requisitos de Ley referentes a los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan Comprobantes de pago y certificado de supervisión e interventoría.

NELVIS DÍAZ DAZA Profesional Especializado Código 222 Grado 09 Subdirección Técnica de Oportunidades Supervisor del Contrato 2142-2023	
Firma Apoyo a la supervisión de contrato (en caso de aplicar): Nombre: _____ Cargo: _____ Área: _____ Proyectó: Nelvis Díaz Daza Revisó: Nelvis Díaz Daza	

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; SI ALGÚN ESPACIO NO APLICA ESCRIBIR QUE N/A. AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR ESPACIOS EN BLANCO. Y EN EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA. DEBEN SER DILIGENCIADOS Y RESPLAZADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y TODO DOCUMENTO.

SIEN SAS
Carrera 71b # 52-80
Nit. 900490302-5
Tel. 6014162927

**EXONERACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Y PARAFISCAL PERSONA JURÍDICA**

En mi condición de Representante Legal, de Sistema Integrado de Energías Naturales SAS, identificada con Nit 900490302-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar que manifiesto bajo la gravedad de juramento que según el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, la sociedad está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Adicionalmente hacemos constar que durante los últimos 6 meses se han realizado los pagos correspondientes a todas las prestaciones sociales de ley del representante legal de la empresa.

Se adjuntan planillas del último mes .

Dada en Bogotá D.C. a los (5) días del mes de mayo del 2024.

Melissa E. Valencia M.
CC 1014237091